



*Ministerio P\xfablico de la Defensa
Defensor\xeda General de la Naci\xf3n*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2025, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor/a P\xfablico/a de V\xedctima con asiento en la provincia de Corrientes (CONCURSO N\xba221, MPD)*, cuyo jurado se encuentra integrado por el señor Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Germán CARLEVARO, en ejercicio de la Presidencia; y los/as vocales, señora Defensora P\xfablica Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, Dra. Ivana Verónica MEZZELANI; señor Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Santiago FINN; señor Defensor P\xfablico de V\xida con asiento en la provincia de La Pampa, Dr. Martín Miguel GARCIA ONGARO; y señor Profesor Asociado de la asignatura “Derecho Procesal Penal” de la carrera de Abogac\xada de la Universidad Austral, Santiago OTTAVIANO, en su carácter de jurista invitado, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio P\xfablico de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/las postulantes, de lo que resulta: 1º) ARGARATE RUZICH, Estefanía Dana (DNI n\xba 32977208, Reg. N\xba 78) con cincuenta puntos con noventa y cinco centésimos (50,95) en la evaluación de antecedentes y ochenta y dos puntos (82) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO TREINTA Y DOS PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (132,95); 2º) URRA, Marcos Javier (DNI n\xba 31359514, Reg. N\xba 63) con cincuenta y un puntos con noventa centésimos (51,90) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (126,90); 3º) BLANCO, Agust\xadn Emmanuel (DNI n\xba 36564909, Reg. N\xba 81) con cuarenta puntos con quince centésimos (40,15) en la evaluación de antecedentes y ochenta y seis puntos (86) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISEIS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (126,15); 4º) HERTLER, Facundo Emmanuel (DNI n\xba 34789628, Reg. N\xba 24) con cuarenta y seis puntos con cincuenta centésimos (46,50) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTIUN PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (121,50); 5º) QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI n\xba 31865775, Reg. N\xba 10) con treinta y cinco puntos con setenta centésimos (35,70) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (120,70); 6º) CARNEVALI, Javier Ernesto (DNI n\xba 29464326, Reg. N\xba 9) con cuarenta y dos puntos (42) en la evaluación de antecedentes y setenta y ocho

USO OFICIAL

puntos (78) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS (120); 7º) GALARZA, Silvia Raquel (DNI nº 23990041, Reg. Nº 13) con treinta y cuatro puntos con setenta centésimos (34,70) en la evaluación de antecedentes y setenta y siete puntos (77) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (111,70); 8º) FERRER ALVAREZ FILIZZOLA, Ivonne Beatriz de las Mercedes (DNI nº 31969595, Reg. Nº 48) con cuarenta puntos con setenta centésimos (40,70) en la evaluación de antecedentes y setenta y un puntos (71) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO ONCE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (111,70); 9º) GOMEZ, Jesica Melina (DNI nº 31117514, Reg. Nº 26) con treinta puntos con cincuenta y cinco centésimos (30,55) en la evaluación de antecedentes y setenta y ocho puntos (78) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO OCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (108,55); 10º) CODUTTI, Georgina Antonella (DNI nº 37182916, Reg. Nº 65) con veinticinco puntos con cincuenta y cinco centésimos (25,55) en la evaluación de antecedentes y ochenta y un puntos (81) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO SEIS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (106,55); 11º) RISUCCI, María Julia (DNI nº 26708009, Reg. Nº 68) con treinta y dos puntos con cincuenta centésimos (32,50) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se la califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (93,50); 12º) MACHUCA, Sonia Soledad (DNI nº 29244573, Reg. Nº 28) con treinta y siete puntos con ochenta centésimos (37,80) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se la califica con un total de OCIENTA Y OCHO PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (88,80); y 13º) BALBASTRO, Raymundo José (DNI nº 26560079, Reg. Nº 27) con veintinueve puntos con treinta centésimos (29,30) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y NUEVE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (79,30).-----
No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a las casillas oportunamente informadas por los integrantes del jurado de Concurso, Dr. Carlevaro, Dra. Mezzelani, Dr. García Ongaro, Dr. Finn y Dr. Ottaviano, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes diciembre de 2025.

Fdo.: Carlos Bado, Secretario Letrado.